



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00468190- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita aceptar la renuncia del Prof. Gustavo ARAKELIAN (Leg. N° 38640), al dictado de 3 (tres) horas cátedra interinas (Cód. 228) de la asignatura Sistemas Informáticos para la Gestión de Recursos Humanos I, (segundo cuatrimestre) de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, a partir del 1/8/2022;

Lo informado en el orden 17 por la Secretaría de Asuntos Académicos y en el orden 14 por la Dirección de Sumarios;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Gustavo ARAKELIAN (Leg. N° 38640), al dictado de 3 (tres) horas cátedra interinas (Cód. 228) de la asignatura Sistemas Informáticos para la Gestión de Recursos Humanos I, (segundo cuatrimestre) de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, a partir del 1/8/2022.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. ARAKELIAN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn/jf

